

2017-18-01-06-P04621

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS &
SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, ANA CRISTINA DALGO ARCOS y
JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS

A FAVOR DE:

SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS
SUAREZ y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ

CUANTÍA: 268,00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de diciembre del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte en calidad de Cedentes los señores JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4; y, por otra parte en calidad de Cesionarios las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres

completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOŞ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, Juan Bautista Palacios Palacios, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4, parte a la que se les podrá denominar como " LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparecen las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece



también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Ambato, el dos de diciembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos setenta y ocho (778), el once de diciembre del año dos mil catorce; DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el doce de Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, y Juan Bautista Palacios Palacios, ceden participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, cesión que se efectúa de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar* de los Estados Unidos de América. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en proporción a las participaciones cedidas. LAS CESIONARIAS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de LOS CEDENTES. CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano y Ana Cristina Dalgo Arcos, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal, expresamente autorizan a sus respectivos cónyuges Juan Bautista Palacios Palacios y Juan Xavier Palacios Suarez, para que efectúen la cesión de participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., en los términos que constan en este instrumento público. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- DECLARACION.- LOS CEDENTES y LAS CESIONARIAS son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión que se realiza es de tipo "nacional". SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 268). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvese, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DRA. CATALINA DARQUEA LALÁMA ABOGADA Mat. No. 18-2009-75

CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802527646



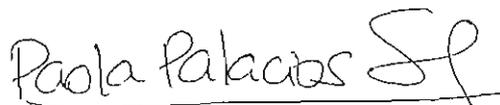

ANA CRISTINA DALGO ARCOS
C.C. 180273144-6




JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS
C.C. 1800884684




SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO
C.C. 1703927036

PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623700




MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623718



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELF 2421697 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 13846



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

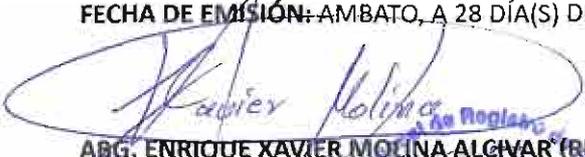
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ABG. ENRIQUE XAVIER MOLINA-ALCIVAR (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO


Registro Mercantil
del Cantón Ambato



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180088468-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
JUAN BAUTISTA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SYLVIA JIMENA
SUAREZ ALTAMIRANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES

V224312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS ELISEO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALACIOS CELIA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 237
NÚMERO

1800884684
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800884684

Nombres del ciudadano: PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: PALACIOS ELISEO ALONSO

Nombres de la madre: PALACIOS CELIA HERMINIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 171-079-40904



171-079-40904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CIUDADANIA 180273144-6

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

28 ENERO 1975

001-0213-00426 F

TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1975

Ana Cristina Dalgo



ECUATORIANA***** E2389V3822

CASADO JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MARTO HUMBERTO DALGO

NORMA INES ARCOS

AMBATO 21/12/2005

21/12/2017

REN: 0262283

Top

Juan Xavier Palacios Suarez




Ana Cristina Dalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N.º

005 - 292 NÚMERO

1802731446 CEDULA

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 ATOCHA FICOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802731446

Nombres del ciudadano: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: MARIO HUMBERTO DALGO

Nombres de la madre: NORMA INES ARCOS

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-40985



170-079-40985

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180252764-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUÁREZ
JUAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA CRISTINA
DALGO ARCOS

16: 15 04 452 05

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SILVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-31

E133312222

000016172



[Handwritten Signature]
FRANJA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 243
NÚMERO

1802527646
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUÑSCRIPCIÓN:

ZONA:



[Handwritten Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802527646

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 179-079-40815



179-079-40815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170392703-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN PALACIOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUAREZ JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALTAMIRANO MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN
AMBATO
2016-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-29

E4333VZZZ2

21873900

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUHTA No.

017 - 139
NÚMERO

1703927036
CÉDULA

SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sylvia J. de Palacios

Número único de identificación: 1703927036

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS JUAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: SUAREZ JORGE

Nombres de la madre: ALTAMIRANO MELIDA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41089



170-079-41089

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO J SEVILLA ALBORNOZ

Nº 180262370-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS JUAN BAUTISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ SILVIA JIMENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-02-04**
2028-02-04

V433312222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Paola Palacios SJ
FIRMA DEL CEDULADO

Paola Palacios SJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 144
NÚMERO

1802623700
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Palacios S.

Número único de identificación: 1802623700

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA ALBORNOZ PABLO J

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41188



170-079-41188

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180262371-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTAAO CIVIL CASADA
CARLOS GUSTAVO
ORTEGA SEVILLA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3389V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS JUAN BAPTISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ SILVIA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2014-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-04

ma Gabriela Palacios

000730806



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
180262371-8 013 - 0143

PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA
TUNGURAHUA AMBATO
ATOCHA FICOA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
5528972

ma Gabriela Palacios





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



mpa Gabriela Palacios

Número único de identificación: 1802623718

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA SEVILLA CARLOS GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 175-079-41261



175-079-41261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en Huachi Chico, calle El Espectador y Roberto Andrade, BODESUR bodega 24, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, señores: Juan Xavier Palacios Suarez, propietario de 396 participaciones; y, Juan Bautista Palacios Palacios, propietario de 4 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Juan Xavier Palacios Suarez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor Juan Bautista Palacios Palacios, y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Palacios Suarez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien comunica a los socios su voluntad de ceder participaciones que posee en esta compañía, cesión que la efectuaría a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, siempre y cuando de conformidad con lo previsto en la Ley y en el Estatuto, esta Junta lo autorice. En el mismo sentido se pronuncia el señor Juan Bautista Palacios Palacios, por lo que mociona que esta Junta autorice la cesión de participaciones que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. La moción es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios, resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

Perfeccionada la cesión y transferencia de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Sylvia Jimena Suarez Altamirano c.c. 170392703-6	204	204
Juan Xavier Palacios Suarez c. c. 180252764-6	132	132
Paola Ximena Palacios Suarez c. c. 180262370-0	32	32
María Gabriela Palacios Suarez c.c. 180262371-8	32	32
TOTAL	400	400

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión y transferencia de participaciones es necesario que esta Junta



también autorice el ingreso de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez como nuevas socias de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, como nuevas socias de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que ha concluido el plazo para el cual fueron designados los administradores de la compañía, por lo cual es necesario designarlos nuevamente, por lo que mociona que se designe como Presidente de la compañía al señor Juan Xavier Palacios Suarez, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar al señor **JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ** como **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

El señor Presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien mociona que se designe como Gerente General de la compañía a la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar a la señora **SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO** como **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

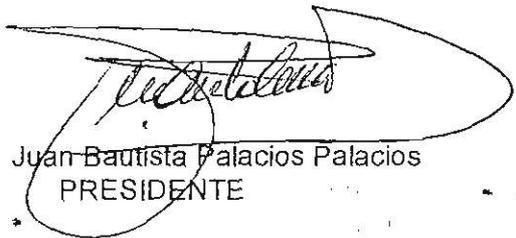
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Juan Bautista Palacios Palacios, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cincuenta minutos.



Juan Bautista Palacios Palacios
PRESIDENTE



Juan Xavier Palacios Suarez
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el doce de diciembre del dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; .c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 12 de Diciembre del 2017, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. _

Ambato, 18 de Diciembre del 2017

Juan Xavier Palacios Suarez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
CONTADOR: DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 11/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: S/N
 Intersección: MONTALVO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Referencia ubicación: PRENTE AL BANCO PRODUBANCO
 Teléfono Trabajo: 032828496 Celular: 0999680771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 3, TUNGURAHUA

ABIERTOS:
CERRADOS:



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 18 Código Tributario, Art. 51 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAEC100308

Lugar de emisión: AMBATO, AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001
 RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/01/2015
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONOMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
 VENTA DE EQUIPOS MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Numero: SIN
 Intersección: MONTALVO Referencia: FRENTE AL BANCO PRODUBANCO Entorno: C.C. CARACOL Oficina: 47 Telefono Trabajo:
 032628496 Celular: 0999660771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

SRI

RECUERDE:

- ▶ Actualizar tu RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- ▶ Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- ▶ Declarar a tiempo sus impuestos.

16

FECHA MÁXIMA DE PAGO

DÍAS DE ESPERA

www.SRI.gob.ec

1700 SRI SRI



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Recuerde que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Adhesión a la Ley del RUC)

Usuario: LACC100308 Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:28

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017.- LOS SRS. JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., CEDEN LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE MANERA: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO; JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A PAOLA JIMENA PALACIOS SUAREZ; Y JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ; Y, EL SEÑOR JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014, FOLIO 32556, TOMO 66.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.

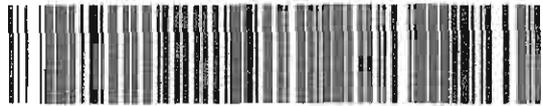


DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000030646



20171801001001637

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801001001637

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	CUATRO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171801006P04621

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1802527646

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	4261

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



2017-18-01-06-P04621

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS &
SUAREZ DISFARM PAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, ANA CRISTINA DALGO ARCOS y
JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS

A FAVOR DE:

SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS
SUAREZ y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ

CUANTÍA: 268,00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de diciembre del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte en calidad de Cedentes los señores JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4; y, por otra parte en calidad de Cesionarios las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres

completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOŞ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, Juan Bautista Palacios Palacios, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4, parte a la que se les podrá denominar como " LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparecen las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece



también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Ambato, el dos de diciembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos setenta y ocho (778), el once de diciembre del año dos mil catorce; DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el doce de Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, y Juan Bautista Palacios Palacios, ceden participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, cesión que se efectúa de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar* de los Estados Unidos de América. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en proporción a las participaciones cedidas. LAS CESIONARIAS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de LOS CEDENTES. CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano y Ana Cristina Dalgo Arcos, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal, expresamente autorizan a sus respectivos cónyuges Juan Bautista Palacios Palacios y Juan Xavier Palacios Suarez, para que efectúen la cesión de participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., en los términos que constan en este instrumento público. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- DECLARACION.- LOS CEDENTES y LAS CESIONARIAS son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión que se realiza es de tipo "nacional". SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 268). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DRA. CATALINA DARQUEA LALÁMA ABOGADA Mat. No. 18-2009-75

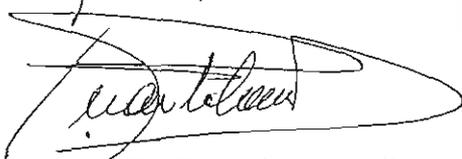
CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802527646



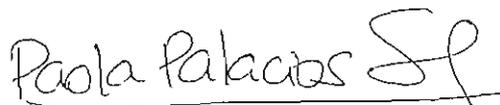

ANA CRISTINA DALGO ARCOS
C.C. 180273144-6

JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS
C.C. 1800884684




SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO
C.C. 1703927036

PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623700




MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623718



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELF 2421697 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 13846



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

ABG. ENRIQUE XAVIER MOLINA-ALCIVAR (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180088468-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
JUAN BAUTISTA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SYLVIA JIMENA
SUAREZ ALTAMIRANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES

V224312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS ELISEO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS CELIA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 237
NÚMERO

1800884684
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800884684

Nombres del ciudadano: PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: PALACIOS ELISEO ALONSO

Nombres de la madre: PALACIOS CELIA HERMINIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 171-079-40904



171-079-40904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CIUDADANIA 180273144-6

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 28 ENERO 1975

001-0213-00426 F
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1975

Ana Cristina Dalgo



ECUATORIANA***** E2389V3822

CASADO JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MARTO HUMBERTO DALGO
 NORMA INES ARCOS
 AMBATO 21/12/2005

21/12/2017

REN: 0262283
 Top

Juan Xavier Palacios Suarez




Ana Cristina Dalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N.º

005 - 292 NÚMERO

1802731446 CEDULA

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 ATOCHA FICOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802731446

Nombres del ciudadano: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: MARIO HUMBERTO DALGO

Nombres de la madre: NORMA INES ARCOS

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-40985



170-079-40985

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180252764-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUÁREZ
JUAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA CRISTINA
DALGO ARCOS

IG: 15 04 452 05

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SILVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-31

E133312222

000016172



[Handwritten Signature]

FRANJA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 243
NÚMERO

1802527646
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUÑSCRIPCIÓN:

ZONA:



[Handwritten Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802527646

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 179-079-40815



179-079-40815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10981



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170392703-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN PALACIOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUAREZ JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALTAMIRANO MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN
AMBATO
2016-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-29

E4333VZZZ2

21873900

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FOTOMODERADOR



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUHTA No.

017 - 139
NÚMERO

1703927036
CÉDULA

SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sylvia J. de Palacios

Número único de identificación: 1703927036

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS JUAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: SUAREZ JORGE

Nombres de la madre: ALTAMIRANO MELIDA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41089



170-079-41089

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



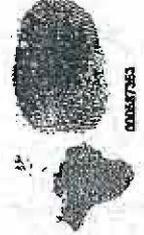
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO J SEVILLA ALBORNOZ

Nº 180262370-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS JUAN BAUTISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ SILVIA JIMENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-02-04**
2028-02-04

V433312222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Paola Palacios SJ
FIRMA DEL CEDULADO

Paola Palacios SJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 144
NÚMERO

1802623700
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Palacios S.

Número único de identificación: 1802623700

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA ALBORNOZ PABLO J

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41188



170-079-41188

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180262371-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTAAO CIVIL CASADA
CARLOS GUSTAVO
ORTEGA SEVILLA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3389V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS JUAN BAUTISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ SILVIA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-04

ma Gabriela Palacios

000730806



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
180262371-8 013 - 0143

PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA
TUNGURAHUA AMBATO
ATOCHA FICOA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
5528972

ma Gabriela Palacios





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



mpa Gabriela Palacios

Número único de identificación: 1802623718

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA SEVILLA CARLOS GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 175-079-41261



175-079-41261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en Huachi Chico, calle El Espectador y Roberto Andrade, BODESUR bodega 24, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, señores: Juan Xavier Palacios Suarez, propietario de 396 participaciones; y, Juan Bautista Palacios Palacios, propietario de 4 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Juan Xavier Palacios Suarez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor Juan Bautista Palacios Palacios, y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Palacios Suarez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien comunica a los socios su voluntad de ceder participaciones que posee en esta compañía, cesión que la efectuaría a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, siempre y cuando de conformidad con lo previsto en la Ley y en el Estatuto, esta Junta lo autorice. En el mismo sentido se pronuncia el señor Juan Bautista Palacios Palacios, por lo que mociona que esta Junta autorice la cesión de participaciones que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. La moción es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios, resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

Perfeccionada la cesión y transferencia de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Sylvia Jimena Suarez Altamirano c.c. 170392703-6	204	204
Juan Xavier Palacios Suarez c. c. 180252764-6	132	132
Paola Ximena Palacios Suarez c. c. 180262370-0	32	32
María Gabriela Palacios Suarez c.c. 180262371-8	32	32
TOTAL	400	400

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión y transferencia de participaciones es necesario que esta Junta



también autorice el ingreso de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez como nuevas socias de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, como nuevas socias de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que ha concluido el plazo para el cual fueron designados los administradores de la compañía, por lo cual es necesario designarlos nuevamente, por lo que mociona que se designe como Presidente de la compañía al señor Juan Xavier Palacios Suarez, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar al señor **JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ** como **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

El señor Presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien mociona que se designe como Gerente General de la compañía a la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar a la señora **SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO** como **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Juan Bautista Palacios Palacios, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cincuenta minutos.



Juan Bautista Palacios Palacios
PRESIDENTE



Juan Xavier Palacios Suarez
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el doce de diciembre del dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; .c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 12 de Diciembre del 2017, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. _

Ambato, 18 de Diciembre del 2017

Juan Xavier Palacios Suarez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
CONTADOR: DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 11/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: S/N
 Intersección: MONTALVO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Referencia ubicación: PRENTE AL BANCO PRODUBANCO
 Teléfono Trabajo: 032828496 Celular: 0999680771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 3, TUNGURAHUA

ABIERTOS:
CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Certifico que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 derivan (Art. 18 Código Tributario, Art. 51 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAEC100308

Lugar de emisión: AMBATO, AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:40:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/01/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA DE EQUIPOS MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: SIN
Intersección: MONTALVO Referencia: FRENTE AL BANCO PRODUBANCO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Teléfono Trabajo:
032628496 Celular: 0999660771 Email: xavierpalacios@yahoo.com



RECUERDE:

- ▶ Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- ▶ Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- ▶ Declarar a tiempo sus impuestos.

1700 SRI SRI

FECHA MÁXIMA DE PAGO

16

DÍAS DE ESPERA

www.SRI.gob.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Recuerde que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Adhesión a la Ley del RUC)

Usuario: LACC100308

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:28

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017.- LOS SRS. JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., CEDEN LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE MANERA: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO; JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A PAOLA JIMENA PALACIOS SUAREZ; Y JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ; Y, EL SEÑOR JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014, FOLIO 32556, TOMO 66.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.

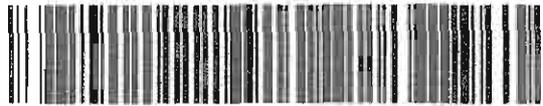


DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000030646



20171801001001637

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801001001637

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	CUATRO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171801006P04621

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1802527646

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	4261

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



2017-18-01-06-P04621

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS &
SUAREZ DISFARM PAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, ANA CRISTINA DALGO ARCOS y
JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS

A FAVOR DE:

SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS
SUAREZ y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ

CUANTÍA: 268,00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de diciembre del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte en calidad de Cedentes los señores JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4; y, por otra parte en calidad de Cesionarios las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres

completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOŞ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, Juan Bautista Palacios Palacios, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4, parte a la que se les podrá denominar como " LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparecen las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece



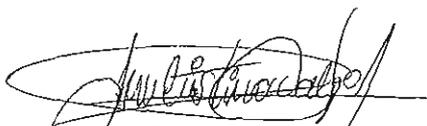
también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Ambato, el dos de diciembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos setenta y ocho (778), el once de diciembre del año dos mil catorce; DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el doce de Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, y Juan Bautista Palacios Palacios, ceden participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, cesión que se efectúa de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar* de los Estados Unidos de América. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en proporción a las participaciones cedidas. LAS CESIONARIAS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de LOS CEDENTES. CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano y Ana Cristina Dalgo Arcos, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal, expresamente autorizan a sus respectivos cónyuges Juan Bautista Palacios Palacios y Juan Xavier Palacios Suarez, para que efectúen la cesión de participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., en los términos que constan en este instrumento público. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- DECLARACION.- LOS CEDENTES y LAS CESIONARIAS son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión que se realiza es de tipo "nacional". SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 268). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DRA. CATALINA DARQUEA LALÁMA ABOGADA Mat. No. 18-2009-75

CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802527646

ANA CRISTINA DALGO ARCOS
C.C. 180273144-6




JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS
C.C. 1800884684




SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO
C.C. 1703927036




PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623700




MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623718



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELF 2421697 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 13846



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

ABG. ENRIQUE XAVIER MOLINA-ALCIVAR (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180088468-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
JUAN BAUTISTA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SYLVIA JIMENA
SUAREZ ALTAMIRANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES

V224312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS ELISEO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS CELIA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 237
NÚMERO

1800884684
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800884684

Nombres del ciudadano: PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: PALACIOS ELISEO ALONSO

Nombres de la madre: PALACIOS CELIA HERMINIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 171-079-40904



171-079-40904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CIUDADANIA 180273144-6

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

28 ENERO 1975

001-0213-00426 F

TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1975

Ana Cristina Dalgo



ECUATORIANA***** E2389V3822

CASADO JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MARTO HUMBERTO DALGO

NORMA INES ARCOS

AMBATO 21/12/2005

21/12/2017

REN: 0262283

Top

Juan Xavier Palacios Suarez




Ana Cristina Dalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N.º

005 - 292 NÚMERO

1802731446 CEDULA

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 ATOCHA FICOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802731446

Nombres del ciudadano: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: MARIO HUMBERTO DALGO

Nombres de la madre: NORMA INES ARCOS

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-40985



170-079-40985

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180252764-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUÁREZ
JUAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA CRISTINA
DALGO ARCOS

16: 15 04 452 05

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SILVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-31

E13331222

000016172



[Handwritten Signature]

FRANJA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 243
NÚMERO

1802527646
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUÑSCRIPCIÓN:

ZONA:



[Handwritten Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802527646

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



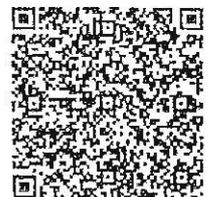
N° de certificado: 179-079-40815



179-079-40815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10981



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170392703-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN PALACIOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E4333VZZZ2
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUAREZ JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALTAMIRANO MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPECIÓM AMBATO
2016-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-29

16 16 505 40

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUHTA No.

017 - 139
NÚMERO

1703927036
CÉDULA

SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sylvia J. de Palacios

Número único de identificación: 1703927036

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS JUAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: SUAREZ JORGE

Nombres de la madre: ALTAMIRANO MELIDA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41089



170-079-41089

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



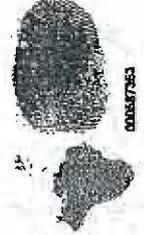
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO J SEVILLA ALBORNOZ

Nº 180262370-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS JUAN BAUTISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ SILVIA JIMENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-02-04**
2028-02-04

V433312222



Paola Jimena Suarez
DIRECTOR GENERAL

Paola Palacios SJ
FIRMA DEL CEDULADO

Paola Palacios SJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 144
NÚMERO

1802623700
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Palacios S.

Número único de identificación: 1802623700

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA ALBORNOZ PABLO J

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41188



170-079-41188

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180262371-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTAAO CIVIL CASADA
CARLOS GUSTAVO
ORTEGA SEVILLA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3389V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS JUAN BAUTISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ SILVIA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2014-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-04

ma Gabriela Palacios

000730806



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
180262371-8 013 - 0143

PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA
TUNGURAHUA AMBATO
ATOCHA FICOA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
5528972

ma Gabriela Palacios





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



mp. Gabriela Palacios

Número único de identificación: 1802623718

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA SEVILLA CARLOS GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 175-079-41261



175-079-41261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en Huachi Chico, calle El Espectador y Roberto Andrade, BODESUR bodega 24, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, señores: Juan Xavier Palacios Suarez, propietario de 396 participaciones; y, Juan Bautista Palacios Palacios, propietario de 4 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Juan Xavier Palacios Suarez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor Juan Bautista Palacios Palacios, y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Palacios Suarez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien comunica a los socios su voluntad de ceder participaciones que posee en esta compañía, cesión que la efectuaría a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, siempre y cuando de conformidad con lo previsto en la Ley y en el Estatuto, esta Junta lo autorice. En el mismo sentido se pronuncia el señor Juan Bautista Palacios Palacios, por lo que mociona que esta Junta autorice la cesión de participaciones que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. La moción es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios, resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

Perfeccionada la cesión y transferencia de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Sylvia Jimena Suarez Altamirano c.c. 170392703-6	204	204
Juan Xavier Palacios Suarez c. c. 180252764-6	132	132
Paola Ximena Palacios Suarez c. c. 180262370-0	32	32
María Gabriela Palacios Suarez c.c. 180262371-8	32	32
TOTAL	400	400

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión y transferencia de participaciones es necesario que esta Junta



también autorice el ingreso de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez como nuevas socias de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, como nuevas socias de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que ha concluido el plazo para el cual fueron designados los administradores de la compañía, por lo cual es necesario designarlos nuevamente, por lo que mociona que se designe como Presidente de la compañía al señor Juan Xavier Palacios Suarez, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar al señor **JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ** como **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

El señor Presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien mociona que se designe como Gerente General de la compañía a la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar a la señora **SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO** como **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Juan Bautista Palacios Palacios, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cincuenta minutos.



Juan Bautista Palacios Palacios
PRESIDENTE



Juan Xavier Palacios Suarez
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el doce de diciembre del dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; .c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 12 de Diciembre del 2017, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. _

Ambato, 18 de Diciembre del 2017

Juan Xavier Palacios Suarez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
CONTADOR: DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 11/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: S/N
 Intersección: MONTALVO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Referencia ubicación: PRENTE AL BANCO PRODUBANCO
 Teléfono Trabajo: 032828496 Celular: 0999680771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 3, TUNGURAHUA

ABIERTOS:
CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Certifico que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 derivan (Art. 18 Código Tributario, Art. 51 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAEC100308

Lugar de emisión: AMBATO, AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/01/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA DE EQUIPOS MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: SIN
Intersección: MONTALVO Referencia: FRENTE AL BANCO PRODUBANCO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Teléfono Trabajo:
032628496 Celular: 0999660771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

RECUERDE:

- ▶ Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- ▶ Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- ▶ Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO

16

DÍAS DE ESPERA

1700 SRI SRI

www.SRI.gob.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Recuerde que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Adhesión a la Ley del RUC)

Usuario: LACC100308

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:28

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017.- LOS SRS. JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., CEDEN LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE MANERA: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO; JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A PAOLA JIMENA PALACIOS SUAREZ; Y JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ; Y, EL SEÑOR JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014, FOLIO 32556, TOMO 66.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.

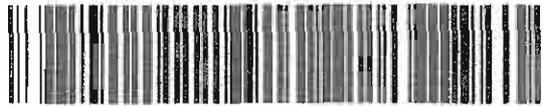


DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000030646



20171801001001637

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801001001637

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	CUATRO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171801006P04621

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1802527646
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	4261


 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



2017-18-01-06-P04621

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS &
SUAREZ DISFARM PAL CIA. LTDA

OTORGADO POR:

JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, ANA CRISTINA DALGO ARCOS y
JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS

A FAVOR DE:

SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS
SUAREZ y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ

CUANTÍA: 268,00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de diciembre del año dos mil diez y siete. Ante mí, Doctor CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte en calidad de Cedentes los señores JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4; y, por otra parte en calidad de Cesionarios las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres

completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOŞ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, portador de la cédula de ciudadanía 180252764-6; y, Juan Bautista Palacios Palacios, portador de la cédula de ciudadanía número 180088468-4, parte a la que se les podrá denominar como " LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparecen las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 170392703-6; PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 180262370-0; y, MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía 180262371-8, parte a la que les denominaremos como "LAS CESIONARIAS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece



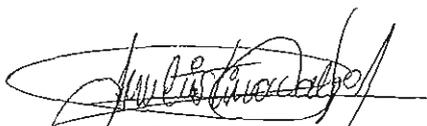
también la cónyuge del señor Juan Xavier Palacios Suarez, señora ANA CRISTINA DALGO ARCOS, portadora de la cédula de ciudadanía número 180273144-6. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Ambato, el dos de diciembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos setenta y ocho (778), el once de diciembre del año dos mil catorce; DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el doce de Diciembre del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores Juan Xavier Palacios Suarez, y Juan Bautista Palacios Palacios, ceden participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, cesión que se efectúa de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cede y transfiere a perpetuidad el dominio de veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar* de los Estados Unidos de América. Los CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en proporción a las participaciones cedidas. LAS CESIONARIAS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de LOS CEDENTES. CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano y Ana Cristina Dalgo Arcos, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal, expresamente autorizan a sus respectivos cónyuges Juan Bautista Palacios Palacios y Juan Xavier Palacios Suarez, para que efectúen la cesión de participaciones de la compañía DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., en los términos que constan en este instrumento público. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- DECLARACION.- LOS CEDENTES y LAS CESIONARIAS son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión que se realiza es de tipo "nacional". SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 268). OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DRA. CATALINA DARQUEA LALÁMA ABOGADA Mat. No. 18-2009-75

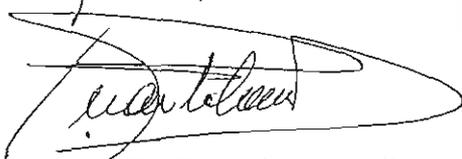
CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802527646

ANA CRISTINA DALGO ARCOS
C.C. 180273144-6

JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS
C.C. 1800884684




SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO
C.C. 1703927036




PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623700




MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ
C.C. 1802623718



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELF 2421697 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 13846



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	65
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

ABG. ENRIQUE XAVIER MOLINA-ALCIVAR (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180088468-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PALACIOS
JUAN BAUTISTA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SYLVIA JIMENA
SUAREZ ALTAMIRANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES

V224312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS ELISEO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS CELIA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 237
NÚMERO

1800884684
CÉDULA

PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATÓCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800884684

Nombres del ciudadano: PALACIOS PALACIOS JUAN BAUTISTA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: PALACIOS ELISEO ALONSO

Nombres de la madre: PALACIOS CELIA HERMINIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 171-079-40904



171-079-40904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CIUDADANIA 180273144-6

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

28 ENERO 1975

001-0213-00426 F

TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1975

Ana Cristina Dalgo



ECUATORIANA***** E2389V3822

CASADO JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MARTO HUMBERTO DALGO

NORMA INES ARCOS

AMBATO 21/12/2005

21/12/2017

REN: 0262283

Top

Juan Xavier Palacios Suarez




Ana Cristina Dalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N.º

005 - 292 NÚMERO

1802731446 CEDULA

DALGO ARCOS ANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 ATOCHA FICOA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802731446

Nombres del ciudadano: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: MARIO HUMBERTO DALGO

Nombres de la madre: NORMA INES ARCOS

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-40985



170-079-40985

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180252764-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUÁREZ
JUAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA CRISTINA
DALGO ARCOS

16: 15 04 452 05

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS JUAN BAUTISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SILVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-31

E133312222

000016172



[Handwritten signature]

FRANJA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012 - 243
NÚMERO

1802527646
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUÑSCRIPCIÓN:

ZONA:



[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802527646

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALGO ARCOS ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



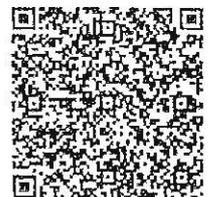
N° de certificado: 179-079-40815



179-079-40815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10981



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170392703-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN PALACIOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUAREZ JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALTAMIRANO MELIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPECIACIÓN
AMBATO
2016-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-29

E4333VZZZ2

21873900

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUHTA No.

017 - 139
NÚMERO

1703927036
CÉDULA

SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
ATOCHA FICOA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sylvia J. de Palacios

Número único de identificación: 1703927036

Nombres del ciudadano: SUAREZ ALTAMIRANO SYLVIA JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS JUAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: SUAREZ JORGE

Nombres de la madre: ALTAMIRANO MELIDA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41089



170-079-41089

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1977-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PABLO J SEVILLA ALBORNOZ

Nº 180262370-0



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS JUAN BAUTISTA**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SUAREZ SILVIA JIMENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2016-02-04**
2028-02-04

V433312222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Paola Palacios SJ
FIRMA DEL CEDULADO

Paola Palacios SJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 144
NÚMERO

1802623700
CÉDULA

PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Palacios S.

Número único de identificación: 1802623700

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ PAOLA XIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLA ALBORNOZ PABLO J

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 170-079-41188



170-079-41188

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180262371-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS SUAREZ
MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTAAO CIVIL CASADA
CARLOS GUSTAVO
ORTEGA SEVILLA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3389V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS JUAN BAUTISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ SILVIA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2014-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-04

ma Gabriela Palacios

000730806



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
180262371-8 013 - 0143

PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA
TUNGURAHUA AMBATO
ATOCHA FICOA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
5528972

ma Gabriela Palacios





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



mpa Gabriela Palacios

Número único de identificación: 1802623718

Nombres del ciudadano: PALACIOS SUAREZ MARIA GABRIELA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA SEVILLA CARLOS GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN BAUTISTA

Nombres de la madre: SUAREZ SILVIA JIMENA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 175-079-41261



175-079-41261

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en Huachi Chico, calle El Espectador y Roberto Andrade, BODESUR bodega 24, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, señores: Juan Xavier Palacios Suarez, propietario de 396 participaciones; y, Juan Bautista Palacios Palacios, propietario de 4 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Juan Xavier Palacios Suarez, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía señor Juan Bautista Palacios Palacios, y actúa como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Palacios Suarez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LOS SOCIOS JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, CEDAN PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁN A FAVOR DE LAS SEÑORAS SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien comunica a los socios su voluntad de ceder participaciones que posee en esta compañía, cesión que la efectuaría a favor de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez, siempre y cuando de conformidad con lo previsto en la Ley y en el Estatuto, esta Junta lo autorice. En el mismo sentido se pronuncia el señor Juan Bautista Palacios Palacios, por lo que mociona que esta Junta autorice la cesión de participaciones que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier

Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez. La moción es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios, resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores Juan Xavier Palacios Suarez y Juan Bautista Palacios Palacios, para que cedan participaciones que poseen en la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, cesión que la realizarán de la siguiente manera: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

Perfeccionada la cesión y transferencia de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Sylvia Jimena Suarez Altamirano c.c. 170392703-6	204	204
Juan Xavier Palacios Suarez c. c. 180252764-6	132	132
Paola Ximena Palacios Suarez c. c. 180262370-0	32	32
María Gabriela Palacios Suarez c.c. 180262371-8	32	32
TOTAL	400	400

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

2.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión y transferencia de participaciones es necesario que esta Junta



también autorice el ingreso de las señoras Sylvia Jimena Suarez Altamirano, Paola Ximena Palacios Suarez y María Gabriela Palacios Suarez como nuevas socias de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de las señoras SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO, PAOLA XIMENA PALACIOS SUAREZ Y MARÍA GABRIELA PALACIOS SUAREZ, como nuevas socias de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Bautista Palacios Palacios, quien manifiesta que ha concluido el plazo para el cual fueron designados los administradores de la compañía, por lo cual es necesario designarlos nuevamente, por lo que mociona que se designe como Presidente de la compañía al señor Juan Xavier Palacios Suarez, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar al señor **JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ** como **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

El señor Presidente dispone se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Juan Xavier Palacios Suarez, quien mociona que se designe como Gerente General de la compañía a la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano, por el periodo establecido en el estatuto. La moción recibe el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar a la señora **SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO** como **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, por el periodo de tres años establecido en el estatuto.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Juan Bautista Palacios Palacios, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diez horas cincuenta minutos.



Juan Bautista Palacios Palacios
PRESIDENTE



Juan Xavier Palacios Suarez
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el doce de diciembre del dos mil diecisiete, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá doscientas cuatro (204) participaciones a favor de la señora Sylvia Jimena Suarez Altamirano; b).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá treinta y dos (32) participaciones a favor de la señora Paola Ximena Palacios Suarez; .c).- El señor Juan Xavier Palacios Suarez cederá veintiocho (28) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez; d).- El señor Juan Bautista Palacios Palacios cederá cuatro (4) participaciones a favor de la señora María Gabriela Palacios Suarez.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 12 de Diciembre del 2017, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. _

Ambato, 18 de Diciembre del 2017

Juan Xavier Palacios Suarez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER
CONTADOR: DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 11/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: S/N
 Intersección: MONTALVO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Referencia ubicación: PRENTE AL BANCO PRODUBANCO
 Teléfono Trabajo: 032828496 Celular: 09996860771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 3, TUNGURAHUA

ABIERTOS:
CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Certifico que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 derivan (Art. 18 Código Tributario, Art. 51 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAEC100308

Lugar de emisión: AMBATO, AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891759343001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/01/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA DE EQUIPOS MEDICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS Número: SIN
Intersección: MONTALVO Referencia: FRENTE AL BANCO PRODUBANCO Edificio: C.C. CARACOL Oficina: 47 Teléfono Trabajo:
032628496 Celular: 0999660771 Email: xavierpalacios@yahoo.com

RECUERDE:

- ▶ Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- ▶ Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- ▶ Declarar a tiempo sus impuestos.

FECHA MÁXIMA DE PAGO

16

DÍAS DE ESPERA

www.SRI.gob.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Recuerde que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Adhesión a la Ley del RUC)

Usuario: LACC100308

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 08/01/2015 11:49:28

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017.- LOS SRS. JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ Y JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA PALACIOS & SUAREZ DISFARMPAL CIA. LTDA., CEDEN LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE MANERA: JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A SYLVIA JIMENA SUAREZ ALTAMIRANO; JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A PAOLA JIMENA PALACIOS SUAREZ; Y JUAN XAVIER PALACIOS SUAREZ CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ; Y, EL SEÑOR JUAN BAUTISTA PALACIOS PALACIOS CEDE SUS PARTICIPACIONES A MARIA GABRIELA PALACIOS SUAREZ.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2014, FOLIO 32556, TOMO 66.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.

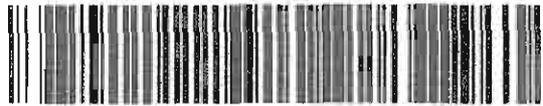


DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000030646



20171801001001637

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801001001637

MATRIZ	
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	CUATRO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171801006P04621

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS SUAREZ JUAN XAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1802527646

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	4261

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

